

## **‘El Chinito’ cumple 62 años deleitando paladares con su pan con chicharrón y recomienda a los emprendedores proteger su marca**

- ✓ **Como parte de la campaña “Protege tu sueño. Registra tu marca”, el Indecopi promueve el registro de marcas entre emprendedores y empresarios.**

Su marca es sinónimo de deliciosos panes con chicharrón, camote frito, tamales de chancho y sus famosas costillas de cerdo, el típico desayuno criollo de fin de semana. ‘El Chinito’ cumplió 62 años deleitando los paladares de los peruanos con su chicharrón con un toque oriental.

Vanessa Yong, representante de ‘El Chinito’ y nieta del fundador, Felix Yong Loo, señala que los inicios de la sanguchería se remontan al 20 de noviembre de 1960. Ella indica que decidieron proteger su marca en Indecopi hace 14 años, cuyo logotipo lleva la cara de su abuelo como homenaje en su honor.

“El negocio lo comenzó mi abuelo y mi abuela. Mi abuelo se quedaba acá trabajando, vendían entre 3 mil a 5 mil sándwiches diarios”, detalla. “Al ser un producto artesanal, todo se hace fresco y en el momento. La panceta llega sancochadita y la fríen ante tus ojos”, indica.

Su primer local, al que denominan “la catedral del chicharrón”, se ubica en la esquina de Chancay con Zepita, en el cercado de Lima. Pero a la fecha ya cuentan con ocho locales en la capital. “Calidad, cantidad y tradición, eso es para mí El Chinito. Y si a eso le sumas la pasión que le ponemos a los productos, esa es la fórmula ganadora”, destaca Vanessa.

La empresaria recomienda a los nuevos emprendedores que registren su marca en Indecopi para evitar que terceras personas se aprovechen de su trabajo. “Tienen que proteger su marca porque tenemos que hacer las cosas de forma legal, respetando el trabajo de los demás y protegiéndose también”, remarca.

Conoce más sobre la historia de ‘El Chinito’ en este video elaborado por Indecopi: <https://youtu.be/pr6LwDt6yAl>.

Cabe destacar que, en el marco de la campaña “Protege tu sueño. Registra tu marca” (<https://cutt.ly/KBQjD4Z>), el Indecopi impulsa el registro de marcas por parte de emprendedores y empresarios, a fin de que puedan proteger el activo más valioso de su negocio.

### **Cómo registrar tu marca**

Los interesados pueden registrar su marca desde la comodidad de su casa o empresa, en tres simples pasos: 1) definir y clasificar sus productos y/o servicios: <https://cutt.ly/LBQj3OE>, 2) consultar si su marca puede ser registrada: <https://cutt.ly/4BQkq8Q> y 3) presentar su solicitud en línea: <https://servicio.indecopi.gob.pe/sel/login.jsf>.

Asimismo, pueden conocer más revisando la guía digital “Aprende a registrar tu marca”: <https://cutt.ly/7BQkipF> o escribiendo al correo [registratamarca@indecopi.gob.pe](mailto:registratamarca@indecopi.gob.pe). El registro de una marca tiene un costo de S/ 534.99 y tiene una vigencia de 10 años. La tasa de renovación es de S/ 240 de forma presencial, pero si se tramita de forma virtual el costo es de solo S/ 216.

**Lima, 15 de diciembre de 2022**